

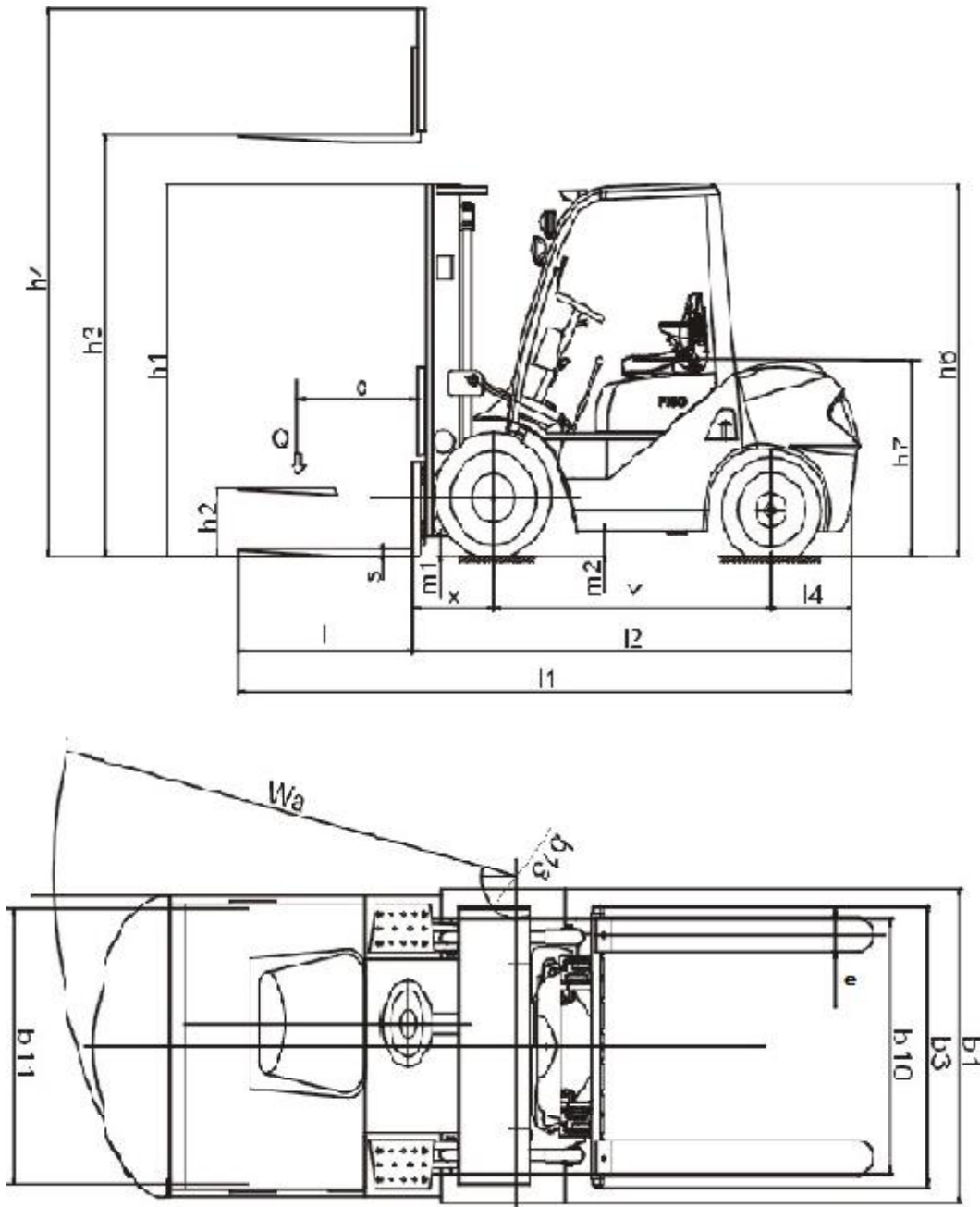
ET-MR.LS/008-(REV 001) ANEXO N°1

Características Técnicas requeridas.

	Tipo de motor	Diésel	
	Operador	Sentado	
	Capacidad de carga nominal	2000/4000	kg
c	Distancia al centro de carga	500	mm
h3	Altura Max de elevación	3000 ~ 6200	mm
x	Distancia de carga, eje delantero- uñas	485	mm
y	Distancia entre ejes	1700	mm
	Peso de servicio	3980	kg
Carga por eje, cargado	delante / detrás	5702 / 778	kg
Carga por eje, descargado	delante / detrás	1592 / 2388	kg
Ruedas tipo	neumáticas / solidas		
Dimensiones de las ruedas, delanteras		_676X190	mm
Dimensiones de las ruedas	traseras	540X160	mm
Ruedas, delanteras - traseras	(x = ruedas motrices)	2x2/4x2	
b10	Banda de rodadura, delantera	970	mm
b11	Banda de rodadura, trasera	970	mm
Inclinación del mástil	carro hacia delante / atrás	6°~12°	Grado
h1	Altura, mástil replegado	2040-2654	mm
h2	Elevación libre	0	mm
h4	Altura, mástil extendido	4067-7067	mm

h6	Altura del techo (cabina)	2060	mm
h7	Altura del asiento	1052	mm
l1	Longitud total	3650	Mm
l2	Longitud hasta el frente de las uñas	2580	Mm
b1	Ancho total	1150	mm
s/e/l	Dimensiones de las uñas	40 / 130 / 1070	mm
Carro porta uñas	DIN 15173, clase / tipo A, B	2A	
b3	Ancho carro porta uñas	1160	mm
m1	Distancia mínima al suelo, con carga, por debajo del mástil	125	mm
m2	Distancia mínima al suelo, centro de distancia entre ejes	135	Mm
Ast	Ancho pasillo con pallet 1000x1200 transversal	3790	Mm
Ast	Ancho de pasillo con pallet 800x1200 longitudinal	3590	Mm
Wa	Radio de giro	2190	mm
b13	Radio de giro interior	875	mm
Velocidad de desplazamiento	cargado / vacío	0~18	Km/h
Velocidad de elevación	cargado / vacío	460	m/s
Velocidad de descenso	cargado / vacío	<600	m/s
Max. capacidad de arrastre	cargado / vacío	15120	N
Max. pendiente	cargado / vacío	20/27	%
	Potencia de motor ISO 1585	34.7	KW
Tipo de control de transmisión	mecánica / hidráulica		
	Presión de trabajo para implementos	16.5Mpa	bar

DIN 12053	Nivel sonoro a oídos del conductor	<82	dB(A)
Uñas	Desplazamiento lateral		
Mástil	De tres segmentos		



Otras consideraciones.

Los valores indicados son relativos, a modo informativo.

- a) Tener marcada en forma visible la carga máxima admisible a transportar.
- b) Los mandos de la puesta en marcha, aceleración, elevación y freno, deben tener condiciones de seguridad necesarias para evitar su accionamiento involuntario.
- c) Los asientos de los conductores deben estar contruidos de manera que neutralicen en medida suficiente las vibraciones, ser cómodos y tener respaldo apoya cabeza y apoyo para los pies.
- d) Estar provistos de luces, frenos, dispositivos de aviso acústico- luminoso y espejos retrovisores.
- e) Estar dotados de matafuegos acorde con el riesgo existente.
- f) Cuando exista riesgo por desplazamiento de carga o riesgo de caída de objetos las cabinas serán resistentes.
- g) Estar dotados de cinturón de seguridad.
- h) Contar y llevar un plan de mantenimiento preventivo.

Jorge A. Vega
Coord. Of. Técnica
Y Gestión

Trenes Argentinos
Operadora Ferroviaria